

# Derechos y deberes de los participantes

El presente documento es inherente a la formación y el desarrollo de la comunidad virtual de FLACSO Argentina en tanto ejercicio de derechos básicos y el cumplimiento de ciertos deberes mínimos por parte de sus integrantes.

De esta manera, y en función de la construcción de una comunidad con buenas prácticas, este documento recomienda pautas para una experiencia de calidad en la enseñanza y los aprendizajes a distancia, de todos los cursos y posgrados que se desarrollan en el campus virtual de la FLACSO Argentina.

#### **Derechos**

### Los estudiantes tienen derecho a:

- >> Recibir una formación académica de calidad, a nivel de posgrado.
- >> Obtener una contraseña personal que les asegure la entrada en el campus de la FLACSO Argentina con total privacidad.
- >> Contar con la seguridad de que la FLACSO Argentina velará por la confidencialidad de los datos personales, así como de la información académica y administrativa relativa al cursante.
- >> Utilizar el campus virtual de la FLACSO Argentina y sus herramientas pedagógicas habilitadas para el rol estudiante.
- >> Ser orientados y asistidos por los coordinadores y/o profesores-tutores del campus en sus consultas, dudas y sugerencias, dentro de plazos razonables, a lo largo de todo el proceso de formación académica.
- >> Recibir del personal de FLACSO Virtual respuesta a las cuestiones vinculadas con los aspectos técnicos relativos a su funcionamiento a través de la Mesa de Ayuda, en un plazo de no más de 48 horas.
- >> Recibir de la secretaría técnica del posgrado respuesta a cuestiones relacionadas con la conformación de los legajos, el pago de las cuotas y la expedición de constancias y certificados académicos.
- >> Ser evaluados en su rendimiento académico de acuerdo con el sistema de evaluación previsto por cada posgrado y a recibir devolución y comentarios acerca de su desempeño en las evaluaciones.





- >> Solicitar la revisión de las evaluaciones que se rigen de acuerdo a las condiciones definidas por la Coordinación de cada posgrado en función de los requerimientos pedagógicos del mismo. En caso de no acordar con la revisión, la misma será definida por la Secretaría Académica.
- >> Participar con sus opiniones en la mejora constante del campus y sus contenidos.
- >> Disponer del respeto por parte de la FLACSO Argentina de la propiedad intelectual y de autoría de sus trabajos, informes y proyectos, entendiendo que todo lo producido se realiza en el marco de una formación de posgrado y podrá ser utilizado y difundido por la FLACSO Argentina con fines pedagógicos.
- >> El ejercicio de estos derechos por parte de los alumnos implicará el reconocimiento y respeto de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa. En caso de que los estudiantes no respeten los derechos de los miembros de la comunidad, la coordinación de cada posgrado se reservará el derecho de admisión y permanencia del estudiante en el posgrado.

#### **Deberes**

## Los estudiantes tienen los siguientes deberes:

- >> Respetar la normativa de la FLACSO Argentina, la coordinación de cada posgrado y la dirección de FLACSO Virtual.
- >> Utilizar las instalaciones del campus y los recursos tecnológicos proporcionados por la FLACSO Argentina en las condiciones que aseguren su buen uso, sin perjuicio de los mismos.
- >> Participar activamente en las actividades grupales e individuales planteadas en el marco del curso o posgrado, así como de los foros de intercambio, manteniendo lenguaje respetuoso y no ofensivo con el resto de la comunidad virtual de la FLACSO Argentina. El profesor o miembro de la FLACSO Argentina que detecte este tipo de comportamiento podrá proponer al Comité Académico del posgrado y/o Consejo Académico de la FLACSO la suspensión de los responsables o, en su caso, la expulsión del campus, dependiendo del grado de gravedad de la falta.
- >> Aceptar e interactuar con el modelo de trabajo y enseñanza establecido, en cada caso, por los coordinadores y profesores-tutores de cada posgrado.
- >> Aceptar el modelo de evaluación establecido, en cada caso, por los coordinadores y profesorestutores de cada posgrado.
- >> Utilizar la contraseña proporcionada por la FLACSO respetando el fin para el que ha sido creada: uso exclusivo de los participantes. Su empleo es personal e intransferible y toda la responsabilidad de un mal uso de la misma recae en su titular.





- >> Respetar la propiedad intelectual y de autoría de las clases y materiales publicados durante el desarrollo del curso, no pudiendo las mismas ser reutilizadas, publicadas o puestas en circulación por los participantes. Todos los materiales publicados en todos sus formatos son propiedad intelectual de la FLACSO Argentina en el marco de su oferta académica.
- >> Disponer de los recursos tecnológicos propios necesarios para realizar satisfactoriamente el curso.
- >> Dedicar los tiempos requeridos para poder realizar satisfactoriamente el curso y cumplir con los objetivos de cursada y evaluación establecidos por cada curso o posgrado.
- >> Trabajar sobre la base de las recomendaciones de la coordinación del posgrado, su Secretaría Académica y/o comité asesor, incluyendo las instancias de apelación ante toda controversia que pudiera suscitarse en cualquiera de las actividades (académicas, administrativas y de uso del campus) relacionadas con cada posgrado. Las controversias serán resueltas en una instancia final por la Secretaría Académica y el Consejo Académico de la FLACSO Argentina.
- >> Aceptar las decisiones del Consejo Académico de la FLACSO Argentina como última instancia de apelación ante toda controversia que pudiera suscitarse en cualquiera de las actividades (académicas, administrativas y de uso del campus) relacionadas con cada posgrado.
- >> Abstenerse de cometer actos de deshonestidad académica, tales como la falsificación de títulos o documentos, copia en evaluaciones parciales o finales, plagio, presentación de trabajos elaborados por terceros como propios, o realizados por el propio alumno en otros tiempos y con otros propósitos, así como cualquier otro acto que atente contra la honestidad académica. En el caso de incurrir en los mismos se considerará responsable tanto a la persona que los realice como a quien consienta o ayude a su realización. El profesor o miembro de la FLACSO Argentina que detecte este tipo de comportamiento podrá proponer al Consejo Académico de la FLACSO la suspensión de los responsables o, en su caso, la expulsión del campus, dependiendo del grado de gravedad de la falta.

Volver a la Página Principal para aceptar estas condiciones.

